



SUTTP

Comunicado N° 243

Lima, Miércoles 03 de DICIEMBRE del 2025

LA ASAMBLEA DECIDIÓ: UNIDAD, CONTINUIDAD Y DEFENSA DEL SINDICATO

En la Asamblea General realizada el día 2 del presente mes —en un momento decisivo para el rumbo de nuestra organización— la base del SUTTP volvió a demostrar que la legitimidad y la fortaleza del sindicato se sostienen en su democracia interna, y no en intereses particulares ni en campañas de confusión.

A solicitud de la Junta Directiva, y con una participación mayoritaria y un contundente 77% de respaldo, la Asamblea General acordó otorgar facultades extraordinarias a la Secretaría General y a la Junta Directiva para garantizar la continuidad institucional del sindicato.

Esta decisión asegura el cumplimiento del mandato prorrogado por la Asamblea del 24 de octubre y evita cualquier intento de generar un vacío de representación que debilite al gremio.

La base expresó con claridad que ninguna presión externa, ningún error administrativo del Ministerio, ni ninguna maniobra interna podrán quebrar la institucionalidad que hemos construido con décadas de esfuerzo y organización.

Durante los días previos y durante la Asamblea, circularon mensajes buscando desinformar, sembrar miedo y presentar como “**illegal**” un acuerdo adoptado democráticamente.

La Asamblea respondió con lo único que desarma cualquier intento de manipulación: voto, participación y soberanía colectiva.

La decisión tomada hoy marca una línea política clara:

- El sindicato no será llevado a un vacío institucional por denuncias sin sustento.
- La continuidad se defiende en Asamblea, no en redes ni pasillos.
- La legalidad sindical se construye con acuerdos, no con rumores.

La organización no se debilitará por voces que intentan paralizar al sindicato justo cuando más se necesita unidad frente a la empresa y frente a los procesos administrativos en curso.

Hoy, la Asamblea ha enviado un mensaje inequívoco:

- ♦ El sindicato se mantiene unido, firme y con dirección.
- ♦ La representación continúa y se fortalece.
- ♦ El poder lo tiene la base, no los intereses personales.

Compañeras y compañeros:

Anoche, demostramos que la democracia sindical está viva.

Que podemos disentir sin destruir.

Que podemos debatir sin dividir.

Y que, cuando llega el momento de defender la continuidad del sindicato, la base responde con claridad política y madurez organizativa.

Este sindicato vive porque ustedes lo sostienen.

Y seguirá de pie porque ustedes lo han decidido.

¡UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y FUERZA SINDICAL!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe